



---

**CARITAS IN VERITATE:  
LA CUESTIÓN SOCIAL COMO  
CUESTIÓN ANTROPOLÓGICA  
(Guía de lectura)**

---

José Ignacio Calleja Sáenz de Navarrete  
Facultad de Teología  
Vitoria – Gasteiz  
Septiembre de 2009.

## 0. Índice temático de la *Caritas in Veritate*

1. Los grandes conceptos: **caridad, verdad, libertad y desarrollo integral de la persona**. Véase los números: 1, 2, 3, 5, 9, 10, 77 y 78.

2. La **teología de la Trinidad y de la Caridad**. Véase los números, 2, 5, 8, 38 y 54. La **verdad cristiana**, en los números 4, 52, 78 y 79. La **Antropología cristiana**, en los números 16, 18, 19, 29, 42, 47, 48, 53, 55, 68, 75, 76, 77, 78 y 79.

3. La **Doctrina Social de la Iglesia**, ámbito preciso de la CIV, en los números 2, 5, 6, 10, 11, 12, 15, 31, 35, 36 y 56. Y sus categorías, **caridad-justicia y bien común**, en los números 6, 7, 15.

4. **Fe y razón** en la configuración de la moral de la vida pública. El papel de la **Iglesia**, en los números, 2, 3, 4, 19, 51, 53, 55, 56, 59, 68, 74, 75 y 76.

5. El desarrollo humano en la **Populorum progressio**, números 10-20.

6. El desarrollo humano y sus problemas, **hoy**, en **el contexto socio-cultural de esta "globalización"** (el hambre, la empresa, la ayuda al desarrollo, las migraciones, el trabajo, las finanzas, el sentido espiritual de la vida), en los números 21, 22, 23, 27, 33, 42, 43, 46, 47, 57, 58, 60, 62, 63, 65, 67, 76 y 77.

7. Sobre **la tecnocracia como ideología** y su valoración **ética**, en los números 15, 21, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 40, 51, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75 y 77.

8. **Ética de la vida** (bioética) y **ética social**, en los números 15, 16, 44, 51, 74, 75 y 76.

9. Sobre **el desarrollo y el respeto de la vida y los derechos humanos en su conjunto**, en los números 28, 43, 44, 45, 50, 51, 61, 63, 64 y 68.

10. **Economía y política**: el papel del Estado, el mercado y la sociedad civil, en los números 24, 25, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 57 y 67.

11. **Economía y empresa** con responsabilidad económica y social, en los números, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 46.

12. Desarrollo humano y **respeto de la naturaleza**, en los números 48, 49, 50 y 51.

13. Desarrollo humano, cultura y **diversidad cultural**, en los números, 26, 47, 51, 55 y 59.

## I. Introducción

Concluye la encíclica *Caritas in Veritate*<sup>1</sup> que hoy la *cuestión social se ha convertido radicalmente en una cuestión antropológica* (n 75). Pues bien, una antropología integral, y por ende religioso-cristiana, es el quicio del desarrollo personal y social auténtico en la CIV. He aquí el motivo central de la encíclica, y el hilo conductor que sostiene todos los argumentos y respuestas. Las respuestas son sociales, morales, culturales y espirituales, pero todas ellas, *todas*, se articulan alrededor de un concepto de persona referido a Dios. Este conocimiento de quién es el ser humano, en su identidad más radical, a la luz de la razón y de la fe, es en CIV el único capaz de salvarlo de un desarrollo falso y plagado de abusos, como individuo y como humanidad. Sólo en referencia a su origen y destino en Dios, el ser humano se descubre como hijo del *don* y realizado en la *donación*; sólo en Dios, la conciencia innata que nos hace reconocer la verdad del ser en cada uno, en los otros y en toda la realidad creada, adquiere raíces que la nutren por siempre. Las culturas, los sistemas sociales, las leyes, las asociaciones y las familias que no atiendan a *esta matriz moral, espiritual y religiosa de la condición humana*, se desvían, más pronto que tarde, de un desarrollo digno del ser humano. Nuestro tiempo, el de la globalización desorientada y crisis general, es un ejemplo meridiano de este fracaso.

Tales son las tesis de la encíclica, y a partir de aquí, o con esto en su seno, va desarrollándose todo el conjunto. Se podría decir, así, que la encíclica es *como un remolino que lo va absorbiendo todo en su movimiento*, siempre en torno al vector antropológico y teológico. Al calor de la *Teología de la Trinidad*, el pensamiento “social” se concreta en una *Teología de la Caridad* y, al cabo, en *el concepto cristiano de persona*, con *todas* sus repercusiones ético-sociales. Tienen razón, en este sentido, quienes advierten del tenor profundamente *deductivo* de la encíclica, que partiendo de los principios va recordando ciertos peligros y excesos en este o aquel ámbito social. Más que analizar y discernir, lo que hace es motivar teológica y éticamente los grandes valores de una civilización verdaderamente humana y, desde ahí, iluminar sombras, peligros y equívocos. Volveremos sobre esta metodología. Siguiendo esa lógica, la encíclica asume que cualquiera que haga un planteamiento correcto y equilibrado entre *la fe y la razón (nn 56, 59, 68, 74-76)*, como vías de conocimiento humano, dará con una síntesis antropológica semejante a la que aquí se postula: la que reconoce la dimensión *natural* y *sobrenatural* de la historia y de la vida. Por el contrario, quien no consiga una síntesis análoga, y lo será por silencio de la dimensión *sobrenatural* de la vida, merece respeto, por supuesto, pero no tiene ninguna oportunidad de llevar a buen puerto el desarrollo humano, “el de la persona y el de la humanidad como familia común”; fracasará en cuanto a los derechos humanos, la economía o la política, la técnica y la comunicación, y hasta sobre el del sentido de la vida y la espiritualidad.

<sup>1</sup> En adelante, CIV. El texto que sigue es, ante todo, *una guía de lectura de la encíclica* y, por tanto, no veo necesario extenderme con otras citas de la DSI o de la Teología Moral.

A partir de aquí, la encíclica se adentra en la cuestión del desarrollo integral del ser humano y de los pueblos, primero en la PP de Pablo VI (nn 10-20), y, a continuación, en los nuevos rasgos y retos que presenta ese desarrollo, en los contextos sociales del siglo XXI (nn 21-33). Se trata de la globalización propiamente dicha (nn 42, 57, 67) y, en ella, lo más decisivo para la persona: el hambre (nn 27, 33, 43); las migraciones (n 62); el trabajo y sus condiciones (n 63); la empresa “social” (nn 46-47); la AOD (ayuda oficial al desarrollo), (nn 58 y 60); la economía financiera (n 65); la desazón sicológica; y la búsqueda espiritual que una vida plena reclama (nn 76-77).

## II. Los núcleos temáticos de la encíclica

Esos aspectos recién citados del desarrollo humano en la actualidad, tiempo de “la globalización”, están acompañados por otros que han recibido, a mi juicio, un tratamiento más intenso en la CIV; siempre en la misma línea, guardando la debida coherencia, pero alcanzando una presencia más viva, ahí están con peso propio. Tales son los que ahora presento, con los números concretos en que puede trabajarse su síntesis.

**2.1.** Uno muy sustantivo es el que podemos titular como “**sustitución de la ética por la ideología tecnocrática**”. Lo desarrolla el número 70, pero atraviesa todo el texto de la encíclica. En su tesis más decisiva, se refiere a que la técnica tiene un rostro ambiguo. Cuando en ella sólo vale el *cómo*, y la libertad se entiende bajo el principio de que “si se puede y es útil, está bien”, entonces se convierte en una *ideología*. Es fácil que se convierta en la ideología más propia de la globalización contemporánea. Pareciendo que las ideologías “clásicas” han quedado superadas, se instaura ésta, cerrada a preguntas por el ser de las cosas y la verdad de la realidad. Cabría decirlo así: “¡Es el ser humano y su responsabilidad moral, estúpidos!” Este tecnocratismo ideológico, decía, atraviesa toda la encíclica y tal puede rastrearse en los **nn 15, 21, 29, 30-34, 37, 40, 51 y 69-77**. En cada uno de ellos, con temas como la paz, el desarrollo, los medios, la bioética y las crisis sicológicas del sujeto actual, se está reflexionando desde la clave del tecnocratismo como ideología amoral (e inmoral).

**2.2.** Otro ámbito que en la encíclica adquiere palmaria importancia es el trato digno debido a **la vida humana, en todos los momentos de su evolución**, como vector constituyente del desarrollo en cuanto tal.

**A)** No es la primera vez, pero la ética social cristiana deberá acostumbrarse a partir de esta encíclica a reconocer entre sus competencias temáticas, todo lo relativo a la bioética o ética de la vida (n 15). Es cierto que este número se refiere también a la promoción humana (“liberación”, dice), como aprecio de la **vida histórica y política** de cada ser humano, pero la CIV tiene en su punto de mira, mucho más directamente, la vida en cuanto *estructura* manipulable por la biotecnología, pues “es aquí donde el absolutismo de la técnica encuentra su máxima expresión” (n 75); lo que unido a “la plaga difusa, trágica, del aborto”, y la extensión de “una mens eutanásica”, genera una cultura de indiferencia ante la degradación de lo humano, ignorante de la ley natural. En el futuro, -repito-, la ética social cristiana tendrá que reconocer más claramente la

pregunta por “la moralización” de los *contextos*, ya lo hacía, y de los *procesos* precisos que plantea todo el variado mundo de “la ética de la vida o bioética”. Podría rastrearse esta perspectiva de la encíclica en los **nn 15-16, 44, 51 y 74-76**, principalmente.

**B)** Ahora sí, esta cuestión de la vida tiene la cara clásica que la DSI, en cuanto ética social, reconocía inmediatamente en ella. Yo la titularía como “**la relación del desarrollo humano con el respeto a la persona**”, comenzando por su vida, y los demás derechos y deberes que expresan su dignidad incondicional. Presente en toda la encíclica, me parece que es el número 28 el que recoge un planteamiento que continuará en los **nn 43-45, 50-51, 61, 63-64 y 68**. La idea central parte del “hallazgo” de que “la acogida de la vida”, sobre todo donde se ve impedida de diversas formas, hay que entenderla como un asunto dentro “del concepto de pobreza y de subdesarrollo” (n 28), ampliando así esas categorías y nuestra mente.

**C)** Con esta entrada, el tema deriva hacia la problemática de los derechos humanos en todos los ámbitos del desarrollo y para todas las personas. Pero, otra vez, el aspecto que reaparece es el referido al marco antropológico y ético en que se insertan, su relación con los deberes humanos y, lo que la encíclica llama, “**exacerbación de los derechos**” (n 43), hasta reivindicar “lo superfluo... la trasgresión y el vicio”, en las sociedades opulentas; una actitud, -añade-, que ofende más si la comparamos con las carencias básicas que padecen “ciertas regiones del mundo subdesarrollado” (sic) y la periferia de las grandes ciudades. Continuamente, por tanto, la cuestión de la vida, como realidad particular de cada sujeto, y no sólo como estructura social justa en la que vivir, adquiere esa primacía que la última DSI está presentando como el mal por antonomasia de la cultura “rica”, o, en muchos sentidos, verdadera “cultura de la muerte”.

**2.3.** Esta “vida”, con las insistencias dichas, se abre en la encíclica CIV, a la dimensión de la comunidad de vida de todo lo creado, según mi lenguaje, o, en el suyo, **el respeto del “medio ambiente natural”**, o el respeto de la naturaleza como condición de un desarrollo integral. Los números 48-51, permiten entrever esta perspectiva de “la caridad en la verdad”. Obra de la acción creadora de Dios, también la naturaleza “es expresión de un proyecto de amor y de verdad”; también ella, por tanto, es “una vocación” (n 48), un don con la estructura natural que su Creador ha inscrito en ella, como “gramática”, para un uso inteligente y coherente. Y entre todos los criterios, la *solidaridad* y la *justicia* de los pueblos hoy presentes en la historia, e intergeneracional, porque es de justicia compartir recursos, costes y consumos, y revisar los estilos de vida (n 51). Lo cual se traduce en una “ecología medioambiental” que tiene a su base esa “ecología humana” que preserva la vida en su conjunto, y de cada uno de los seres humanos.

**2.4.** Este planteamiento “ecológico” de la encíclica, el que concluye con una reivindicación de la “ecología humana”, reclama que éste es el quicio de una “cultura” capaz de sostener un desarrollo integral. Estamos en otro ámbito destacado por la encíclica y que podemos llamar “**desarrollo y cultura**”, o “cultura humana y culturas”. Propongo que se extraigan conclusiones siguiendo los **números 26, 47, 51, 55 y 59**. Y otra vez el texto se pronuncia por la “naturaleza humana” y “la ley moral universal” (n

59) como el valor que salvará el diálogo intercultural de todo relativismo equívoco, y a la cultura en cuanto tal, como factor que modela justamente la convivencia humana (n 51); y entre todas ellas, con claridad meridiana, la aportación del cristianismo (nn 55 y 59).

**2.5.** El último ámbito que ahora consideramos, siempre en esta especie de guía de lectura de la CIV, es ***el estrictamente económico***. Parecería que en una encíclica social, en plena globalización economicista y crisis del modelo social, la dimensión económica habría de ser casi única. Pero, no, como decíamos al principio, ésta es una encíclica social, cierto, pero es, ante todo, una presentación de la “cuestión social” de la DSI como “cuestión antropológica y teológica y, subsiguientemente, ética y técnica”.

**A)** Lo cierto es que ***la dimensión económica*** de la realidad social de nuestros días, año 2009, está muy presente. Por un lado, bajo el prisma de “la empresa”, y la problemática de su responsabilidad económica y social al impulsar el desarrollo. Los **números 36-41 y 46**, dan cuenta de este objeto de reflexión. Siempre la empresa, junto al trabajo y el mercado, retuvo la atención de la DSI. La novedad de la CIV ha de venir por su atención a las realizaciones diversas que admite “la empresa” y por el equilibrio entre ellas que debería primarse en el futuro del desarrollo humano. En concreto, la lógica conmutativa del mercado y la lógica redistributiva de la política pueden y deben completarse con la lógica del don, en propuestas empresariales que “sin renunciar a producir valor económico”, y por tanto logrando beneficios y siendo competitivas en el mercado, se guían primero por la solidaridad (n 37), o la gratuidad y fraternidad (n 38), sean sus fines mutualista o directamente sociales (n 38). En ellas, además del binomio Estado-Mercado, se recrea la sociabilidad, el don, y la creatividad de la sociedad civil (n 46). La vida de la empresa, además, se caracteriza hoy por su horizonte social, es decir, por “la responsabilidad social” que le compete (n 40), incluida la comunidad de referencia, frente a deslocalizaciones, inversiones especulativas y daños a la vida comunitaria.

**B)** Y ***la dimensión económica de la realidad*** social de nuestros días, en el 2009, también está presente en la perspectiva de la política, el mercado y la sociedad civil, ante las nuevas circunstancias de la globalización y sus crisis. Yo recomendaría seguir esta reflexión a través de los **números 24-25, 35-38, 41-42, 57 y 67**.

En línea con la máxima, “demasiado grandes para lo local, y demasiado pequeños para lo global”, la encíclica se asoma al papel del Estado en los nuevos procesos sociales de la globalización y postula, ¡oh, sorpresa!, la revalorización de sus funciones y de su poder (n 24). Mejor nutridos, eso sí, de la participación democrática de la sociedad civil y del peso cualificado de las organizaciones sindicales (n 25), han de cuidar su primer objetivo *moral*, además de económico, el bien común (n 36); sólo así el mercado evitará la irresponsabilidad moral de los hombres que lo pervierten (n 36); “por eso”, -conduce-, “no se deben hacer reproches al medio o instrumento, sino al hombre, a su conciencia moral y a su responsabilidad personal y social” (n 36)<sup>2</sup>. Ese nuevo papel del Estado y de la sociedad civil, en una de las mayores concreciones de la encíclica, si no la que más,

<sup>2</sup> Este planteamiento y comentario sobre el *mercado*, como “un medio”, frente al peso de los vicios de la razón moral humana, lo veo muy “ingenuo”.

debe articularse con “una autoridad política en el ámbito local, nacional o internacional, (como) uno de los cauces privilegiados para poder orientar la globalización económica y, también, el modo de evitar que ésta mine de hecho los fundamentos de la democracia” (n 41). Su criterio, éste, “la unidad de la familia humana”, como corresponde a nuestra humanidad, que es “relacionalidad, comunión y participación” constitutivas (n 42), y al proyecto divino para “los humanos” de “vivir como una familia” (n 57). Y su forma, “una autoridad... para el bien común global... organizada de modo subsidiario y con división de poderes” (n 57), a partir de la ONU y del “sistema” financiero internacional; por supuesto, reformados ambos en clave de servicio al mundo como “familia de naciones” solidarias y justas entre sí” (n 67), y con la forma de “una verdadera Autoridad política mundial... regulada por el derecho... (que) deberá estar reconocida por todos, (y) gozar de poder efectivo... un grado superior de ordenamiento internacional de tipo subsidiario para el gobierno de la globalización (en línea con lo) ya previsto en el Estatuto de las Naciones Unidas” (n 67).

A mi juicio, estos serían los núcleos temáticos más destacados en la encíclica CIV, en cuanto enseñanza social para la globalización económica y su crisis contemporánea.

### III. Motivos hermenéuticos que en la CIV merecen consideración propia

Pero como he repetido varias veces, sobre todo en la introducción, el hecho de que la encíclica se plantee “la cuestión social como cuestión antropológica y teológica”, hace que desarrolle varios motivos hermenéuticos que merecen consideración propia. Por tales tengo varios temas que, a continuación, presento de manera elemental.

**3.1.** En primer lugar, los conceptos o categorías que sostienen la encíclica desde el título y que, luego, la recorren en las más diversas “denominaciones”, pero invariables en su intención formal y hermenéutica. Tales son los conceptos **caridad, verdad, libertad y desarrollo humano**. Pienso que siguiendo **los números 1-3, 5, 9-10 y 77-78**, se conseguiría una buena idea de su importancia en el conjunto. La Caridad y la Verdad absolutas son la identidad de Dios (n 1). Todo en Él es relación y donación de Amor en la Verdad. Primero en Jesucristo, después en cada ser humano y, al cabo, en toda la Creación. Realizar la Caridad en la Verdad, lo que nos constituye en última instancia como personas, es el desarrollo integral del ser humano (n 9), en libertad digna y responsable, como individuos (micorrelaciones) y como sociedad (política) (n 3). La fidelidad a la verdad por la caridad es la única garantía de nuestra libertad y de un desarrollo humano integral (n 9), un desarrollo que acoja, desde luego, nuestra apertura a la trascendencia (n 77).

**3.2.** En segundo lugar, junto a los conceptos fundamentales, **la base teológica del proyecto ético-social de la encíclica**. De hecho, su primer contenido, *transversal* a ella, es *teológico y antropológico* y, derivadamente, *ético*. En el punto de partida, la Teología de la Identidad de Dios como Verdad y Amor en relación y donación Trinitaria e Histórica (nn 52 y 54). Dios es quien nos precede y constituye en lo que Él es, el Amor y la Verdad subsistente. Y en donación de su ser, que nos constituye, nos indica qué es el bien y cuál nuestra felicidad, y cuál, por tanto, el camino del auténtico desarrollo.













